



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
Universidad del Perú. Decana de América

"Año de la Universalización de la Salud"

COMUNICADO

Implementación del curso de inglés para ingresantes 2016 y 2017

La Universidad Nacional Mayor de San Marcos (UNMSM), a través del Vicerrectorado Académico de Pregrado (VRAP) y la Oficina de Educación Virtual (OEV), se dirigen a los ingresantes a las diferentes escuelas profesionales de la UNMSM en los años 2016 y 2017, para informar lo siguiente:

1. Ley Universitaria N.º 30220 en el artículo 45.1 a la letra dice: Grado de Bachiller, requiere haber aprobado los estudios de pregrado, así como la aprobación de un trabajo de investigación y el conocimiento de un idioma extranjero, de preferencia inglés o lengua nativa.
2. Se ha implementado un curso de inglés que permite la certificación para la obtención del grado de Bachiller.
3. El curso de inglés implementado está dirigido a los estudiantes que no cuenten certificación de un idioma extranjero o lengua nativa (tener presente la R.R. N.º 001712-R-20 del 27 de agosto del 2020).
4. Los estudiantes interesados en llevar el curso de inglés implementado pueden inscribirse en el siguiente formulario de inscripción cuyo enlace es:
https://docs.google.com/forms/d/1i4lsJqsoNQN5mh9m6_mx8ifmSHuX0gDyxm3aN_gdJ2E/edit
5. El curso de inglés implementado en la modalidad virtual estará a disposición del estudiante del 15 de octubre al 31 de diciembre del 2020. Una vez que el estudiante reciba el enlace de confirmación de su inscripción, puede avanzar los temas de acuerdo a su disponibilidad de tiempo.
6. La evaluación del curso de inglés implementado se hará en tres fechas; a saber: a fines de los meses de octubre, noviembre y diciembre. El estudiante que posee un conocimiento básico del idioma y no cuenta



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
Universidad del Perú. Decana de América

"Año de la Universalización de la Salud"
con certificación, puede dar el examen en cualquiera de las fechas señaladas. Si el estudiante no supera el examen de evaluación en una primera oportunidad, puede volver a rendir el examen en una segunda oportunidad.

Lima, 10 de octubre de 2020

Oficina General de Imagen Institucional

VRAP10102006